



Proclama del Virrey La Serna a los habitantes del Perú ^(h)

EL VIRREY

PUEBLÓS DEL PERU, Aunque en 8 de Noviembre os hice saber que saldría de esta capital con dirección a los puntos más inmediatos a los enemigos cuando apareciesen amagando con la nueva expedición abortada precipitadamente en Lima, he variado de resolución por ahora, disponiendo que el Señor General en Jefe Don José Canterac pase a Puno con las tropas necesarias, dejando la provincia de Jauja bien defendida. Así se ha verificado con el método y orden que permite un enemigo débil o nada significativa en acción de armas. Los últimos avisos bastante positivos, aseguran que la expedición tan decantada se compone de diez y ocho buques de todos tamaños, éstos es, entre Fragatas y Goletas, conduciendo tres mil y quinientos hombres, las dos tercias partes negros agarrados de leva al tiempo de salir de Callao; y los demás residuo de los de Bueno Aires y Chile venidos con San Martín desde el principio de su empresa a sublevar estos países. Esta es la suma total de la fuerza sacada de Lima: ni ha traído ni le han franqueado nunca tropa alguna de Colombia: ni pudo reducir a que le acompañase el batallón nuestro de Numancia: ni han desembarcado en Arica más de tres pelotones, que llaman batallones ellos: y según la declaración conteste de siete prisioneros que les hicimos al momento de poner el pie en tierra, debe haber te-

(h) 1 h. impreso (seguramente en el Cusco) de 232 × 148 m. Sin pie de imprenta.

nido la expedición mucha baja, por haber muerto cincuenta hombres en solo el buque donde los siete prisioneros venían. Con éstas y sin estas fallas es de inferir que nunca se aproximen a nuestros soldados fuera del tiro de sus buques, y si lo hicieran sufrirán lo que en todos los encuentros anteriores. Confundidos entre su debilidad, su ignorancia, sus apuros, sus deseos voraces, sus discordias interiores, y otros inconvenientes que se oponen a su existencia, andan desesperados de uno a otro punto como bandidos y piratas, sin más designios que robar o destruir cuanto encuentren en lugares indefensos. Nada haran mas de lo que han hecho en dos años y tres meses que luchan inmediatamente con nosotros. Reducidos a un extremo horrible: penetradas sus perversas ideas; y tomadas las disposiciones para detener o inutilizar sus tentativas unicuas, debe ser de poca duracion esta campaña, y debe ser funesta a los invasores.

Estas insinuaciones, instructivas, mis anteriores avisos, la quietud que se procura y experimentan los pueblos que tengo a mi cuidado, la turbación y los desastres lastimosos que padecen los sometidos a los rebeldes, y nuestro estado militar puesto a la vista de todos, manifiestan lo que cada uno debe hacer por el socio común, y que nada hay que temer de la expedición abortada por el aburrimiento del caudillo San Martín, y por la prestación o tolerancia de los que le despojaron del mando violento que ejerció un tiempo en Lima. Chocaron entre ellos las pasiones opuestas: fué vencido en ese choque secreto: le depusieron el 20 de Septiembre: le borraron el título de Protector que se había abrogado: se desnudó de un modo desesperado de todas las investiduras de hombre público: se embarcó el mismo día despidiéndose de los camaradas para siempre: se arrepintió de haberlo hecho: bolvió de arriba bajo un pretesto ridículo: con este atolondramiento fraguaron el proyecto o expedición de que hablamos, de la misma manera se hizo a la vela, mal provista aunque con los engaños y saqueos hechos al intento en Lima, y envuelto todo y todos en la desesperación y las maldiciones de tantos infelices a quienes han dejado solamenté miseria y lagrimas, han aparecido por nuestras costas buscando nuevas aventuras.

Si es un principio incontestable que debe condenarse toda acción opuesta al bien público: siendo cierto lo que refiero en relación a los enemigos y nosotros, es una consecuencia

precisa y útil abominar de ellos en cuanto practicaren, y disfrutar de la satisfaccion interior de hallarnos a cubierto de sus movimientos impotentes. Los pueblos están viendo obrar al Gobierno con la moderación que le caracteriza, y deben advertir y tener presente que sin embargo de lo costosísimas que son en el territorio todas las operaciones militares, ninguna contribución extraordinaria se les exige. La economía inexplicable establecida en los consumos es el primer consuelo que reciben los pueblos en medio de las agitaciones actuales; y para que ella continúe, para que nada se altere, para que los rebeldes concluyan o se auyenten pronto, deben los pueblos y les requiero a las manifestaciones de cuantas tentativas particulares promuevan los enemigos incitandoles a la revolucion y los desordenes. Ellos no tienen otra arma ni otras esperanzas que las que les proporcionen esos arbitrios barbaros y detestables; y ya que por el bien común no debo tolerar ningún procedimiento dudoso no sospechoso en ningún subdito de este Superior Gobierno, prevengo a todas las autoridades que me están subordinadas el pronto e irremisible castigo de cuantos comuniquen con los enemigos, no descubran las comunicaciones, les presten auxilio, o se mantuvieren en sitios o con especies que les puedan servir de instruccion o de socorro.

Cuzco, 16 de Diciembre de 1822.

JOSE DE LA SERNA.

